

Vocales: Doña M. Cristina Caruncho Michinel, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo (NIF 76.354.334-S); don Alfredo Bayón Hervella, Profesor titular de la Universidad del País Vasco (NIF 11.013.311-Z), y don Javier Muguerza Carpintier, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (NIF 5.922.036-L).

Comisión suplente:

Presidente: Don Pablo José Badillo Ofarrel, Catedrático de la Universidad de Sevilla (NIF 28.381.965-B).

Vocal Secretario: Don Joaquín Bandera González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 9.664.140-T).

Vocales: Don Damián Salcedo Megales, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada (NIF 75.061.859-W); don Domingo Blanco Fernández, Profesor titular de la Universidad de Granada (NIF 14.159.605-T), y don José María García Gómez-Heras, Catedrático de la Universidad de Salamanca (NIF 6.409.995-X).

Área de conocimiento: «Oftalmología»

Plaza número 9

Comisión titular:

Presidente: Don Julián García Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 34.207.961-S).

Vocal Secretario: Don Juan José Salazar Corral, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 50.057.913-T).

Vocales: Don José Ángel Fernández-Vigo López, Catedrático de la Universidad de Extremadura (NIF 32.418.143-B); don Alberto Artola Roig, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández» (NIF 24.304.433-B), y doña M. Isabel Lema Gesto, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago (NIF 76.344.183-F).

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Vidal Sanz, Catedrático de la Universidad de Murcia (NIF 12.228.533-P).

Vocal Secretaria: Doña María del Rosario Gómez de Liaño Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 5.250.392-K).

Vocales: Don Antonio M. Piñero Bustamante, Catedrático de la Universidad de Sevilla (NIF 31.177.024-H); don José Alfonso Arias Puente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos I» (NIF 21.478.917-E), y don Edmundo Usón González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia (NIF 22.448.691-R).

Área de conocimiento: «Sociología»

Plaza número 10

Comisión titular:

Presidente: Don Salustiano del Campo Urbano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 564.338-X).

Vocal Secretario: Don Carlos Alberto Castillo Mendoza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 5.275.125-Y).

Vocales: Don Luis Tomás Poveda Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante (NIF 21.312.471-G); doña Esther I. Rodríguez Vidales, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla (NIF 31.836.733-H), y doña M. José González Río, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante (NIF 11.737.095-B).

Comisión suplente:

Presidente: Don Víctor Miguel Pérez Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 496.891-E).

Vocal Secretario: Don Armando Fernández Steinko, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 692.290-J).

Vocales: Don Fernando González Pozuelo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura

(NIF 70.854.761-H); doña M. Alexia Sanz Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza (NIF 18.426.239-L), y doña M. Cristina C. Bruna Quintas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo (NIF 35.978.908-P).

3937 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, convocada por Resolución de 14 de noviembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 14 de noviembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que me han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de esta Universidad (campus de Arrosadía).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el 13 de abril de 2002, en la Universidad Pública de Navarra (campus de Arrosadía).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

El lugar y la hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros siendo sustituidos por renuncia don Juan Ramón Bastarrica Larrauri y doña María Teresa Aguado Ruiz:

Tribunal titular:

Presidente: Don Ignacio María Recondo Aizpuru, Gerente de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Don Pedro Ardaiz Labairu, funcionario de carrera de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad Pública de Navarra.

Don Rafael Boado Cortizas, Jefe de Sección de Acceso, Becas y Tercer Ciclo de la Universidad Pública de Navarra.

Doña Julia Rodríguez Romero, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Pública de Navarra.

Doña Txaro Iráizoz Fernández, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Goñi Sein, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Doña Consuelo de Goñi Desojo, Directora de Servicio de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Doña Dolores de la Rúa Aramburu, Jefe de Sección de Gestión de Departamentos y Centros de la Universidad Pública de Navarra.

Don Iñaki Urutxurtu Fernández, funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra.

Doña Aránzazu Pérez Larrea, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Pública de Navarra.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria, agota la vía administrativa, pudiendo interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 1 de febrero de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de 16 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa

(Resolución 1295/2001, de 14 de noviembre)

Apellidos y nombre	DNI	Motivo
Alcorta Yarza, María Begoña	15.988.520	C
Amigo García, María Raquel	9.758.517	C
Ansa Torres, Ignacio Javier	—	A
Ayesa Usoz, María Eugenia	33.437.599	B
Elvira Laliena, Ruth	18.041.917	B
Goñi Sanz de Acedo, María Rosario	15.808.079	B
Huarte Bronte, Celia	29.146.940	B
Legazibarrola, Celia	33.446.587	A
Ovelar Anta, Elena	29.146.274	B
Ruiz Barcos, María Ángeles	18.205.110	A
Sarmiento Carlos, Sonia	44.616.786	B

Causas de exclusión:

- No presentar DNI.
- Presentar fuera de plazo.
- No presentar carta de pago.
- No tener la edad mínima.
- No ajustarse requisitos convocatoria.

3938 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, de la Universidad de Lleida, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una Cátedra de Universidad vinculada, convocada por Resolución de 30 de julio de 2001, conjunta de esta Universidad y el Instituto Catalán de la Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una Cátedra de Universidad vinculada, convocada por Resolución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Lleida, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Lleida, 4 de febrero de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

ANEXO

Catedrático de Universidad

CU-V4 ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ANATOMÍA PATOLÓGICA»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco J. Pardo Mindan, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Ricardo Jesús González Cámpora, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Félix Contreras Rubio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Antonio Cardesa García, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Lucio Díaz Flores Feo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Matilla Vicente, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Agustín Herrero Zapatero, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Jaime Prat Díaz de Losada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jerónimo Forteza Vila, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Sergio Serrano Figueras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

3939 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador, se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, así como la fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—A la vista de la renuncia presentada por doña María de los Ángeles González Grande, Vocal suplente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, de conformidad con lo previsto en la base 5.2 y en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se nombra Vocal suplente, en su sustitución a doña Lourdes Sem-